



AVANCE DE PROGRAMA CSA PARALELO CAMPEONATO DE SALTOS DE OBSTACULOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA 2022 14 y 15 de octubre

INFORMACIÓN

La Organización de esta competición implica la asunción por parte del Comité Organizador de las condiciones y protocolos generales de actuación de las autoridades sanitarias competentes, el Consejo Superior de Deportes y RFHE. El protocolo orientativo de la misma se recoge en este link <http://www.rfhe.com/protocolo-de-actuacion-para-competiciones-ecuestres/>

COMPETICIONES Y PRUEBAS NO OFICIALES Y/O SOCIALES La realización de competiciones y pruebas no oficiales y/o sociales que se celebren de forma paralela a la competición oficial, será de responsabilidad exclusiva del Comité Organizador o en su defecto del Club donde se desarrolla. El Comité Organizador o Club, exonera expresamente a la Real Federación Hípica Española, de toda responsabilidad civil o penal derivada de la celebración de estas actividades, así como de los eventuales riesgos y daños de cualquier índole que puedan sufrir los jinetes y caballos que participen en las citadas competiciones no oficiales y/o sociales. Los oficiales que pudieran actuar en este tipo de pruebas lo harán a título particular según los acuerdos que en cada caso alcancen con el C.O. y no actuarán como oficiales de la Real Federación Hípica Española por lo que ésta no será responsable en ningún sentido de las actuaciones que en esos eventos desarrollen.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Localidad: Náquera, Valencia
Instalaciones: Club de Campo Pedregal
Dirección: Partida Cabec Bort 4, 28, 46119 Náquera,
REGA: ES461780000059
Fecha de celebración: 14 y 15 de octubre de 2.022
Categoría: Autonómico

COMITÉ ORGANIZADOR

EL PEDREGAL
Directora del Concurso: Dña. Ana Oliver Marín
Colabora con el Comité Organizador: FEDERACION HIPICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
www.federacionhipicacomunidadvalenciana.com

PERSONAL OFICIAL:

Presidenta del Jurado: Dña. Alejandra Arronis
Vocal del Jurado: Dña. Silvia Macario
Jefe de Pista: D. Isidro Suárez
Adjunto Jefe de Pista: D. Alberto Llorens
Delegado Federativo: Dña. Alejandra Arronis
Veterinario: D. Sergio Giménez Suárez

OTROS SERVICIOS:

Ambulancia: Ambulancias Vallada
Herrador: Servicios José Mª Vidal
Secretaría: Comité organizador

INSCRIPCIONES Y MATRICULAS:

Se realizarán ante el C. Organizador cerrando el plazo el 5 de octubre indicando nombre de jinete y caballo, así como la prueba en que participe al móvil 600 72 60 92 mediante mensaje o Whatsapp, o bien en el correo concursos@equilogic.es

- Complementaria 90/95 cm
- Complementaria 105/110 cm
- Complementaria 115/120 cm
- Complementaria 125/130 cm

Trofeo a los tres mejores clasificados de cada prueba

Matrícula CSA: 145 Euros (incluye box tres noches sin cama)

*precio box completo con viruta (190€) - comunicar para que a la recepción de los caballos estén preparados los boxes

- Indicar categoría a en la que se desea inscribir y si se trata del campeonato o del paralelo.
- Especificar preferencias en cuanto a la ubicación de los caballos en las cuadras según grupos/caballos
- En el caso realizar la inscripción solicitando cuadra con cama, mencionar de si se desea de viruta o paja.

SUMINISTROS

Suministros dispensados por el club.

Bala de viruta: 10€
Bala de paja: 8€
Bala de heno: 12€

LICENCIAS

No se autoriza la participación de ningún deportista sin LDN o Autonómica, ni ningún caballo o poni sin LAC. Las vacunas reglamentarias deberán estar en vigor.

Al tratarse del Campeonato Autonómico de la Comunidad Valenciana, sólo los jinetes y amazonas con licencia expedida por la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana podrán acceder a la FINAL del domingo ya que está reservado a jinetes y amazonas residentes en España que posean la LDN o Autonómica expedida por la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana.

Para optar a Campeonato se requiere tener licencia federativa emitida por la FHCV durante los años 2021 y 2022, o bien, en caso tener licencia sólo en 2022, aportar un certificado de empadronamiento en la Comunidad Valenciana.

SERVICIOS PARA CABALLOS:

Recepción de caballos: jueves a partir de las 09:00 horas

Tipo de box: portátil

Nº Boxes disponibles: 150

Tipo de cama: Paja y viruta disponibles a cargo de los participantes

Responsable de caballerizas: Paco Esteve Tel: 677 471 753

La adjudicación de las cuadras se realizará por estricto orden de pago de las inscripciones, empezando por los boxes con bebedero integrado.

En caso de querer abonar la inscripción por transferencia, se adjunta número de cuenta:

3058 2001 2127 2090 0339

Una vez realizado, enviar comprobante a

clubdecampopedregal@gmail.com

PISTA DE CONCURSO

Exterior Pista de concurso exterior de sílice 95x60

PISTAS DE ENSAYO:

Pista de ensayo contigua exterior de sílice 60x60

NORMATIVA GENERAL:

Normas y Reglamentos: Las pruebas se regirán, en primer lugar, por lo establecido en este Avance de Programa y para cuanto allí no esté previsto por los Reglamentos de la RFHE.

Licencias: No se autorizará la participación de ningún deportista sin LDN o Autonómica expedida por la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana, ni ningún caballo sin LAC y LIC, con las vacunas reglamentarias en vigor. Entrega de libros en secretaría obligatoria.

Responsabilidades: Todos los participantes por el hecho de su inscripción declaran aceptar y conocer el Avance de Programa y las normas y reglamentos reguladores de esta competición, relevando además al comité organizador de cualquier responsabilidad por accidentes o enfermedades de cualquier índole que pudiera sufrir el mismo u otra persona o caballo, mozos, ordenanzas, efectos materiales, durante las pruebas o fuera de ellas, no cubierta por los seguros de sus respectivas licencias federativas.

Reclamaciones: Solo se admitirán las reclamaciones que se formulen en la forma y plazos señalados por el Reglamento de la RFHE, debiéndose depositar la cantidad estipulada en el mismo. El comité organizador, previa autorización del Delegado Federativo o del Delegado Técnico si lo hubiera, se reserva el derecho a modificar por las razones que juzgue justificadas, el horario, orden, número y baremo de las pruebas, sin que los participantes tengan derecho a reclamación alguna, reservándose igualmente el derecho a introducir en el programa las modificaciones y disposiciones que considere convenientes por causa de omisión, interpretación errónea o circunstancias imprevistas, respetando en todo caso el espíritu deportivo y competitivo del Campeonato.